

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

El Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; con fundamento en los artículos 30, 31 fracción I, 35 fracción II y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur; en ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 7 y 10, fracción XI, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur; emite la presente:

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

Para participar en la Licitación Pública Nacional número **IEEBCS-LPN-01-2024**, relativo a adquisición de 348 celulares tipo Smartphone que se utilizarán para el aplicativo PREP casilla para el Proceso Local Electoral 2023-2024, de acuerdo con lo siguiente:

1. Descripción de los bienes:

Partida	Descripción	Cantidad
Única	Celular de tipo "smartphone" Motorola Moto G53 que cumpla con la totalidad de los requerimientos establecidos en el anexo técnico.	348

2. Participantes:

Podrán participar todas las personas físicas de nacionalidad mexicana y/o personas morales constituidas de conformidad con las leyes mexicanas y domiciliarias en territorio nacional, que tenga como una de sus actividades preponderante la comercialización de vehículos automotores nuevos; o bien que esté relacionada en el sector automotriz, objeto de esta licitación.

3. No podrán participar en el Procedimiento de Licitación, ni presentar propuestas las Personas Físicas y Morales que:

Se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 39, fracción XXV, párrafo I, 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

4. Publicación de la Convocatoria:

La presente Convocatoria será publicada a partir del día 23 de enero de 2024, en la página web del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en el siguiente vínculo: en el portal del IEE <https://procesolocal2024.ieebcs.org.mx/licitaciones-proceso-local-electoral-2023-2024> y en el semanario "El Sudcaliforniano", por ser el de mayor circulación en el Estado de Baja California Sur, a partir del lunes 29 de enero de 2024.

5. Lugar, Fecha y Horario de Adquisición de las Bases de Licitación:

La adquisición de las Bases de Licitación será **GRATUITA**, de conformidad con el artículo 38 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur; la fecha para la consulta será del día 23 de enero al 01 de febrero de 2024.

Para tal efecto, las y los interesados podrán consultar la página Institucional www.ieebcs.org.mx/licitaciones en el sitio denominado LICITACIONES, o comunicarse vía telefónica a los números (612) 12 50808 y (612) 12 94062, extensión 118 y 123, a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Instituto, quien enviará al correo electrónico proporcionado por el interesado, Convocatoria, Bases de Licitación, Anexo Técnico y Formatos, también podrán obtenerlas de manera personal en las oficinas que ocupa el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, ubicadas en Constitución No. 415, esquina con Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000, en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur.

Importante: Una vez consultadas las bases de licitación, y en caso de estar interesado deberá de inscribirse como participante en el procedimiento de Licitación, ante la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Instituto, por cualquier medio, a más tardar el día 01 de febrero de 2024.

6. Fechas de eventos del procedimiento de Licitación:

La licitación Pública se desarrollará de acuerdo con el siguiente calendario del procedimiento:

Evento	Fecha	Hora	Lugar del Evento
Publicación de Convocatoria	A partir del 23 de enero de 2024 en el sitio web A partir del lunes 29 de enero de 2024		Portal de internet www.ieebcs.org.mx . Periódico "El Sudcaliforniano"
Disposición de Convocatoria, Bases de Licitación, Anexo técnico y Formatos	Del 23 de enero al 01 de febrero de 2024 (únicamente)	Hasta antes de las 14:00 horas	Portal de internet www.ieebcs.org.mx . En el domicilio del IEEBCS: (en este caso favor de presentar dispositivo USB)
Presentación escrito de aclaraciones a la Convocatoria, Bases de Licitación, Anexo técnico.	Hasta el 01 de febrero de 2024	9:00 a 14:00 horas	Instalaciones del IEEBCS, por escrito o correo electrónico
Junta de aclaraciones a las bases de licitación	06 de febrero de 2024	17:00 horas	Instalaciones del IEEBCS
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (sobres).	08 de febrero de 2024	Hasta las 19:00 horas	Instalaciones del IEEBCS
Acto de apertura de proposiciones técnicas	09 de febrero de 2024	10:00 horas	Instalaciones del IEEBCS

Apertura de propuestas económicas	09 de febrero de 2024	13:00 horas	Instalaciones del IEEBCS
Acto de notificación del Fallo	12 de febrero de 2024	10:00 horas	Instalaciones del IEEBCS

7. Idioma:

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será **español**.

8. Moneda de la oferta económica:

La moneda en que deberán elaborarse las ofertas económicas y cotizaciones será en moneda nacional.

9. Condiciones No Negociables.

Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de Licitación y en las propuestas de los licitantes estará sujeta a negociación alguna, ni podrán realizarse modificaciones a las propuestas una vez iniciado el Acto de Presentación de Ofertas.

10. Criterio de Adjudicación:

Se adjudicará el contrato a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios previstos en las bases de licitación y anexo técnico, las condiciones legales, técnicas, económicas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Si dos o más proposiciones son solventes por satisfacer la totalidad de los requerimientos solicitados por el Instituto, el contrato se adjudicará al licitante que presente la propuesta que represente las mejores condiciones para el Instituto, en cuanto a:

- I. La calidad (especificaciones, características funcionales y valor técnico);
- II. El precio;
- III. El plazo de entrega;
- IV. La asistencia técnica;
- V. La rentabilidad y
- VI. El lugar de residencia del proveedor.

11. Condiciones de pago de los Bienes:

El pago al proveedor o proveedores, lo efectuará el Instituto Estatal Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, mediante transferencia electrónica de fondos, con base en el contrato que se celebre entre ambas partes.

12. Lugar para la entrega de los Bienes.

La entrega de los bienes requeridos deberá entregarse en las oficinas del Instituto Estatal Electoral, ubicada Constitución No. 415, esquina con Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000, en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur.

13. Requisitos Generales que deberán reunir los Interesados.

Para participar en el concurso el licitante deberá acreditar su existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera, con los siguientes documentos que deberán de presentar en original o copia certificada, así como copia simple para su cotejo y posterior devolución:

a). Persona Moral:

- Acta Constitutiva de la Persona Moral, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Entidad que corresponda el domicilio fiscal del Licitante.
- Poder General de Representante Legal, con facultades suficientes para obligarse en nombre de la sociedad, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Entidad que corresponda el domicilio fiscal del Licitante.
- Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria.
- Comprobante de domicilio, con una antigüedad no mayor a 3 meses.
- Identificación Oficial vigente con fotografía del Representante Legal.
- Documento actualizado, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión positiva de estar al corriente en sus obligaciones fiscales.
- Documento actualizado, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el que se emita opinión positiva de estar al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social.

b). Persona Física:

- Acta de Nacimiento.
- Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria.
- Comprobante de domicilio, con una antigüedad no mayor a 3 meses.
- Identificación Oficial vigente con fotografía.
- En su caso, Poder General de Representante Legal, con facultades suficientes para obligarse en nombre y representación del Poderdante, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Entidad que corresponda el domicilio fiscal del Licitante.
- Documento actualizado, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión positiva de estar al corriente en sus obligaciones fiscales.
- Documento actualizado, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el que se emita opinión positiva de estar al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social.

c). Capacidad Técnica: Cumplir con los requisitos detallados en el anexo técnico de licitación pública nacional descrito en las bases de licitación.

d). Capacidad Financiera: Comprobable con Declaraciones Fiscales presentadas en tiempo y forma correspondientes a los ejercicios fiscales 2022, 2021 y declaraciones provisionales del 2023, o bien estados financieros auditados de los periodos antes señalados.

e). Currículum actualizado, incluyendo una relación mínima de 3 y máximo de 5 contratos celebrados en los últimos 2 años, con lo cual se demuestre tener experiencia en la venta de telefonía celular tipo smartphone.

15. Clausulas Penales por atraso en el cumplimiento.

Si el Licitante adjudicado, no entregara los bienes en todo o en parte dentro de los plazos especificados en el contrato, el Instituto, sin perjuicio de los demás recursos que tenga con arreglo al contrato, hará efectiva la garantía por cumplimiento de contrato que presente el Licitante adjudicado.

16. Adjudicación por partidas.

El contrato será adjudicado por partidas al proveedor que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios previstos en las bases de licitación y anexo técnico, las condiciones legales, técnicas, económicas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

17. Personas en Calidad de Observador.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

18. Lo no previsto en la presente Convocatoria, Bases de Licitación y Anexo Técnico, será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.